



AVISO

A-ARSA-041-V1

La Agencia de Regulación Sanitaria (ARSA), en uso de sus facultades y en atención a lo establecido en el **acuerdo No. 0631-ARSA-2023** contentivo del Reglamento para el Control Sanitario de Dispositivos Médicos y Otros Dispositivos de Interés Sanitario, y **los comunicados C-ARSA-015-V1 y C-ARSA-019-V1**, a los fabricantes, importadores, distribuidores, usuarios y demás actores involucrados en la cadena de suministro de dispositivos médicos, tanto de origen nacional como internacional, **INFORMA** lo siguiente:

Que a partir del miércoles 25 de febrero de 2026 estarán disponibles nuevos trámites a través de la **Plataforma del Sistema de Servicios Online (SOL)**, los trámites a disposición serán:

- DMO21 Autorización de agotamiento de etiquetas, empaque, IFU (Manual de usuario, instrucciones de uso).
- DMO29 Notificaciones Sanitarias de Dispositivos Médicos y otros dispositivos de Interés Sanitario.
- DMO36 Constancia de Clasificación de Dispositivos Médicos y otros dispositivos de interés sanitario (Constancia de producto o servicio).



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS
★ ★ ★ ★ ★



ARSA
AGENCIA DE REGULACIÓN SANITARIA
★ ★ ★ ★ ★

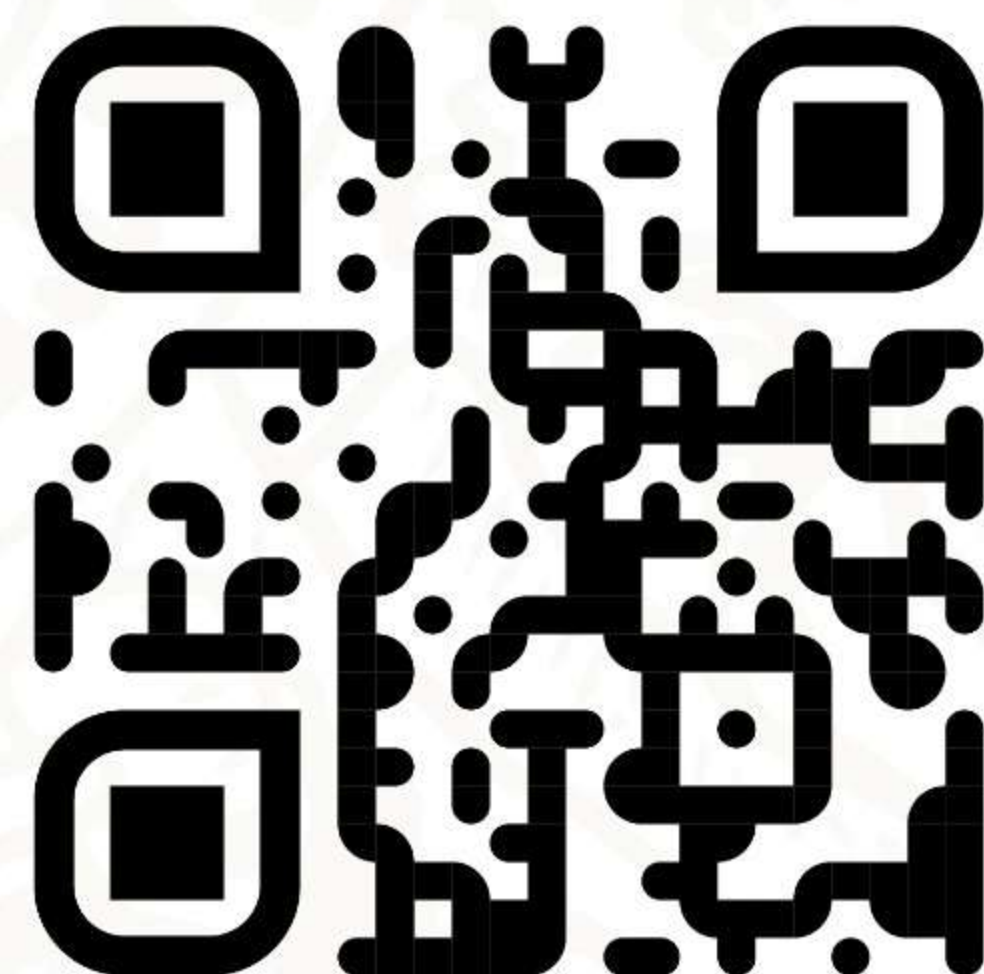
AVISO

A-ARSA-041-V1

Se invita a los usuarios a hacer uso de la plataforma SOL, la cual cuenta con instructivos específicos por trámite y videotutoriales que facilitan el proceso de presentación de solicitudes. Asimismo, se sugiere verificar previamente que su acceso esté habilitado, a fin de gestionar sus trámites de manera ágil y segura.

La ARSA reafirma su compromiso con la regulación y el control sanitario, promoviendo prácticas que aseguren la calidad, seguridad, eficacia y desempeño de los dispositivos médicos.

Para más información, visita nuestra **página web www.arsa.gob.hn** o escanea el código QR de este aviso.



24 de febrero de 2026

“Protegiendo la salud, generamos desarrollo.”